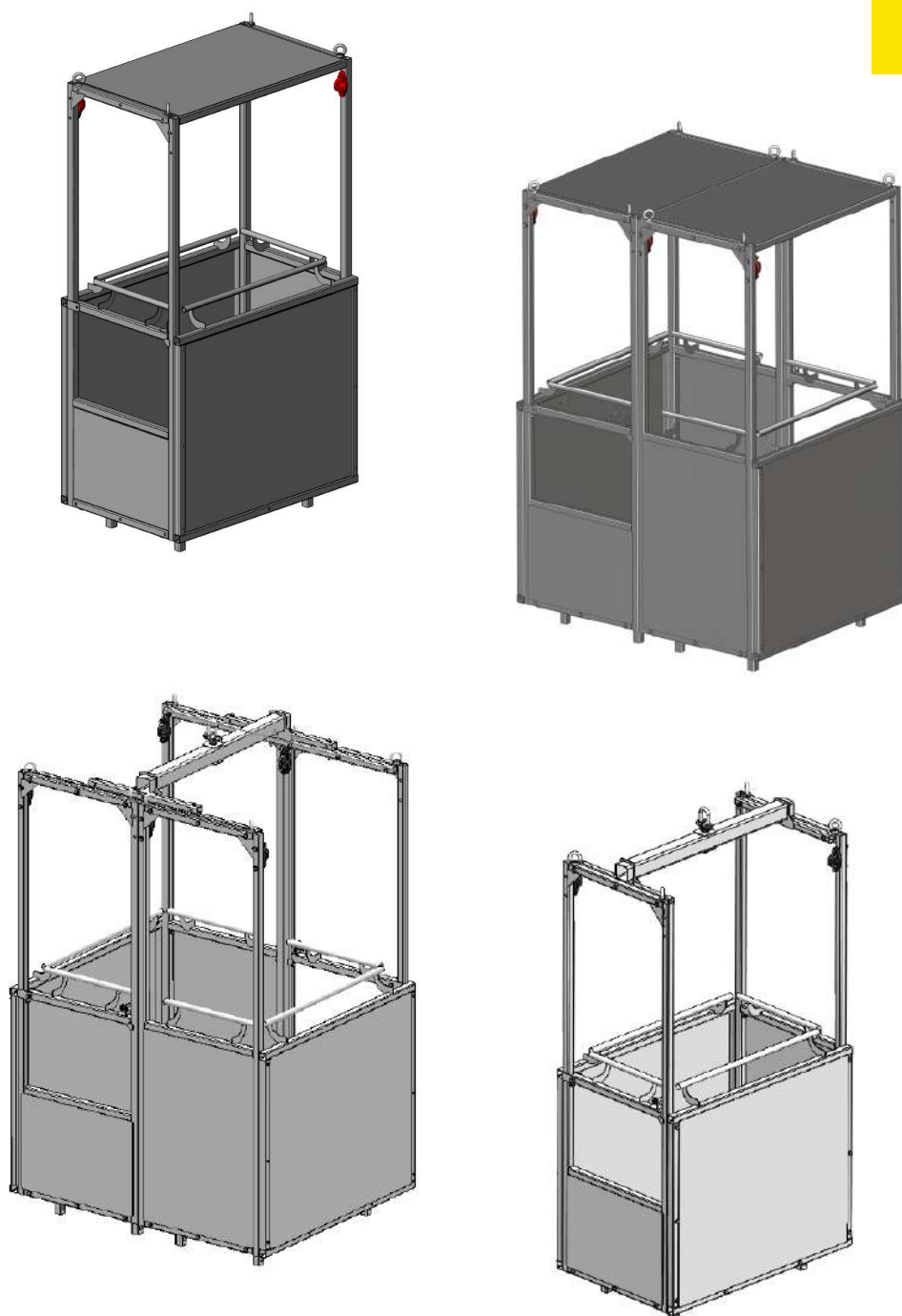




CESTA COLGANTE GRÚA CG300 y CG600

ūnīc

MANUAL ORIGINAL DE INSTRUCCIONES

Este manual debe estar siempre a disposición del usuario.
Solicite mas ejemplares si los necesita.

Índice:

1-Información sobre el manual	4
2-Símbolos utilizados en este manual	4
3-General	5
3.1-Glosario	5
4-Instrucciones previas y advertencias	6
5-Descripción del equipo	9
5.1-Campo de aplicación	9
5.2-Equipamiento de la Cesta Colgante de Grúa	9
5.3-Componentes principales	10
6-Montaje	11
6.1-Configuración / dimensiones generales	11
6.2-Montaje de la cesta	13
6.3-Accesorios para la elevación de la carga	15
7-Seguridad	17
7.1-Barandilla 1.1m de altura	17
7.2-Zócalo de 1m de altura	17
7.3-Suelo antideslizante	17
7.4-Punto de anclaje EN795	17
7.5-Patas de apoyo	17
7.6-Techo opcional	17
8-Utilización de la plataforma	18
8.1-Verificaciones preliminares	18
8.2-Prueba específica	19
8.3-Cargas admitidas	20
8.4-Información para el usuario	20
9-Riesgos residuales no cubiertos en la concepción de la Cesta Colgante de Grúa	22
10-Mantenimiento	22
10.1-Revisión anual	22
10.2-Mantenimiento periódico	22
11-Piezas de recambio	22
11.1-Etiquetas del equipo	23
12-Histórico del equipo	24

**¡PELIGRO!**

Riesgo de heridas y lesiones por caída de objetos, fallo, aplicación incorrecta y/o utilización incorrecta.

Leer todo el manual de instrucciones en profundidad antes de la instalación y la puesta en marcha de la máquina. Se deben seguir las instrucciones y procedimientos descritos en este manual de instrucciones para asegurar una utilización segura del equipo.

1-Información sobre el manual:

Fecha edición:	Fabricante:
13ª Edición: 04/2023	ACCESUS GROUP, S.L. C/ Energia 54 08940 Cornellá de Llobregat, Barcelona, SPAIN Telf.: (+34) 93 475 17 73 www.accesus.es accesus@accesus.es
Derechos de la propiedad industrial: Reservados todos los derechos sobre la propiedad de este manual de instrucciones.	

2-Símbolos utilizados en este manual**¡PELIGRO!**

Tipo y fuente del peligro	Resultado: por ejemplo muerte o heridas graves.
	-Medidas que se deben tomar para eliminar el peligro.

**¡IMPORTANTE!**

Tipo y fuente del peligro	Resultado: por ejemplo daños al equipo o el ambiente.
	-Medidas que se deben tomar para eliminar cualquier posibilidad de accidente.

**NOTA**

Este símbolo no identifica con ninguna instrucción de seguridad, da información para mejorar la comprensión.

3-General:

Este manual de instrucciones esta destinado a los usuarios del equipo que se describe y el gruísta que maneja el equipo. Este manual de instrucciones debe ser accesible al operador en todo momento. Solicite mas ejemplares si los necesita.

ACCESUS GROUP, S.L. se reserva el derecho a modificar el producto que se describe en este manual de instrucciones como parte de su política de mejora continua.

Los clientes pueden obtener documentación sobre otros productos ACCESUS solicitando la documentación a ACCESUS a través de los medios descritos en la sección 1 de este manual de instrucciones. Por favor visite nuestra página web www.accesus.es.

3.1-Glosario y abreviaturas utilizadas en este manual de uso:

Cesta colgante grúa / cesta suspendida

Dispositivo diseñado para la elevación de personas con ayuda de una grúa.

C.M.U.

Carga máxima de utilización.

Gruísta

Un gruísta es un profesional que posee suficiente conocimiento o ha obtenido la cualificación necesaria a través de una formación para conocer los riesgos y evitar el peligro que tiene el manejo de una grúa.

Operador

Profesional que maneja el equipo.

4-Instrucciones previas y advertencias:

La cesta colgante de grúa se trata de un equipo destinado a la elevación de personas con maquinaria que no ha sido diseñada para tal efecto.

El uso de este tipo de equipos no esta contemplado en la Directiva Máquinas 2006/42/CE, pero se trata en la reglamentación aplicable al usuario.

Debe prestarse especial atención como consecuencia del hecho de que la reglamentación aplicable para el usuario no es igual en todos los países de la Unión Europea. Las reglamentaciones nacionales se basan en la Directiva 2009/104/CE, que define los requisitos mínimos.

La elevación de personas con máquinas no diseñadas para este cometido se trata en el apartado 3.1.2 del anexo II de dicha directiva, que dice así:

“La elevación de trabajadores solo puede estar permitida con los equipos de trabajo y los accesorios previstos a tal efecto.

Sin perjuicio del artículo 5 de la directiva 89/391/CEE, con carácter excepcional, pueden utilizarse para ese fin equipos de trabajo no previstos para la elevación de personas, siempre que se hayan tomado las medidas pertinentes para garantizar la seguridad con arreglo a las legislaciones o prácticas nacionales que estipulan una vigilancia adecuada.

Durante la presencia de trabajadores en el equipo de trabajo destinado a levantar cargas, el puesto de mando debe estar ocupado permanentemente. Las personas elevadas deben disponer de un medio de comunicación seguro y debe estar prevista su evacuación en caso de peligro.”

La legislación y/o práctica nacional a la que se hace referencia en el segundo párrafo del apartado 3.1.2, puede establecer las condiciones en las que se autoriza un uso excepcional de este tipo. También pueden definir las medidas que deben tomarse para garantizar la seguridad de las operaciones, y las exigencias técnicas relativas al material utilizado.

- Las Cestas Colgantes de Grúa son plataformas destinadas a una **utilización profesional**. Sólo deben ser confiadas a personas que tengan una calificación y conocimiento del producto, necesario para su instalación y utilización. Los operarios deben ser aptos para trabajos en altura. Los operarios deben conocer y haber asimilado las leyes relativas a la prevención de accidentes.

- El equipo debe ser desmontado y retirado cuando terminen los trabajos para el que ha sido instalado.

- Para la utilización segura de las Cestas Colgantes de Grúa son necesarias dos personas como mínimo, una en la cesta y otra en el mando del equipo de elevación de cargas.

- Sólo pueden utilizar las Cestas Colgantes de Grúa personas autorizadas, correctamente formadas y psíquicamente aptas. Hay que tener el equipo fuera del alcance de personas no autorizadas para su utilización.

- Antes de instalar y utilizar una Cesta Colgante de Grúa es indispensable, para seguridad y eficacia en su manejo, **leer y asimilar el contenido de este manual** y proceder de acuerdo con sus indicaciones. Así mismo, antes de la puesta en servicio, leer las diferentes etiquetas que están fijadas en el equipo.

- Este manual debe conservarse en buen estado y estar a disposición de cualquier operario que utilice las Cestas Colgantes de Grúa.
- En caso de pérdida o deterioro de las etiquetas, éstas deben ser remplazadas antes de volver a poner en servicio el equipo. Se pueden proporcionar bajo demanda otros manuales y etiquetas.
- La empresa responsable debe **aplicar la reglamentación de seguridad** relativa al montaje, utilización, mantenimiento y controles técnicos correspondientes al equipo. Con este fin debe dar las instrucciones a los operarios y comprobar sus aptitudes.
- Antes de su puesta en servicio, el encargado o responsable de la obra, deberá verificar y asegurarse del buen estado del conjunto de la Cesta Colgante de Grúa.
- No utilizar nunca una Cesta Colgante de Grúa o un accesorio (cables, eslingas, etc.) en mal estado aparente. Un **control periódico** del buen estado del material por una persona competente, es una condición esencial de seguridad. El mantenimiento no descrito en el presente manual, es indispensable que lo realice el fabricante o un reparador autorizado.
- No utilizar nunca el equipo para otro uso que no sea el indicado en este manual. El fabricante no puede garantizar el producto para otras configuraciones no descritas en el presente manual. Para otras aplicaciones, consultar al fabricante o a un técnico profesional especializado, antes de proceder al montaje del equipo.
- **No utilizar nunca la Cesta Colgante de Grúa más allá de los límites de utilización** definidos en el presente manual y el del fabricante de la plataforma, y especialmente no sobrepasar la carga nominal de empleo indicada en la placa carga.
- Aparte de las instrucciones indicadas en el presente manual, el fabricante declina toda responsabilidad por las consecuencias de cualquier modificación o manipulación aportada fuera de su control, especialmente en caso de la sustitución de piezas originales por otras de distinta procedencia.
- La Cesta Colgante de Grúa está calculada para un periodo de vida de 10 años. Esta duración está basada en una utilización de la plataforma de acuerdo con las instrucciones del presente manual de 200 horas por año y con la condición que se efectúen las correspondientes revisiones anuales.
- Se requiere un especial cuidado con los peligros que aparecen mientras se utiliza la Cesta Colgante de Grúa sobre una vía pública, por encima de agua o dondequiera que no sea posible descender hasta una posición segura.
- No utilizar nunca la Cesta Colgante de Grúa en condiciones severas, como condiciones atmosféricas extremas, ambiente corrosivo, campos magnéticos elevados, atmósferas potencialmente explosivas (ATEX), trabajos en línea bajo tensión, trabajos en espacios confinados, etc.
- No utilizar nunca la Cesta Colgante de Grúa para manipulación de cargas cuya naturaleza podría engendrar situaciones peligrosas (ejemplo: metal fundido, ácidos/bases, materiales radioactivos, etc.)
- Se requiere un especial cuidado con los peligros que aparecen mientras se manipulan cargas.

- En algunos países de la Unión Europea, es obligatorio un examen de la puesta en servicio por un organismo autorizado al comienzo de cada nueva obra.

- Queda prohibida la utilización de la Cesta Colgante Grúa en caso de velocidad del viento igual o superior a 50 km/h (14 m/seg).

- Los tipos de grúas compatibles con la cesta de grúa CG son cualquier tipo que cumplan las siguientes condiciones:

- La carga a elevar, incluyendo a las personas, los materiales y el peso propio de la cesta, debería ser como máximo, el 50% de la capacidad máxima de carga nominal de la grúa para grúas fijas y 40% para grúas móviles en la configuración mas desfavorable prevista en su utilización.

- La capacidad máxima de carga nominal de la grúa debe ser de al menos 1000kg.

IMPORTANTE:

Si usted debe confiar el material descrito en el presente manual a personal subcontratado o asimilado, verifique y aplique sus obligaciones derivadas de la reglamentación nacional aplicable sobre seguridad en el trabajo, especialmente en materia de verificaciones y pruebas antes de la puesta en servicio.

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:

Según el artículo 7 del RD 1627/97, cada contratista deberá elaborar un **plan de Seguridad y Salud** en el trabajo en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en el estudio o estudio básico, en función de su propio sistema de ejecución de la obra. Ver puntos 1 y 2 del citado RD.

5-Descripción del equipo

5.1-Campo de aplicación

El equipo descrito en el presente manual está destinado a ser utilizado temporalmente para transporte de trabajadores y trabajos de inspección y mantenimiento desde la propia cesta.

Quedan excluidas las plataformas para utilización en:

- Atmósferas potencialmente explosivas (ATEX)

5.2-Equipamiento de la Cesta Colgante Grúa CG300 y CG600.

El equipo descrito en el presente manual se compone de una cesta colgante, para su elevación mediante una maquina de elevación.

La cesta esta equipada con los dispositivos de seguridad siguientes:

- Barandilla de 1.1m de altura,
- Zócalo de 1m de altura,
- Punto de anclaje para EPIs, conforme a norma EN795,
- Techo de protección (opcional en función del modelo). En caso de riesgo de caída de objetos sobre la cesta deberá llevar techo.
- Accesorio de elevación:

-Para cesta con techo de protección: pulpo de elevación de 4 ramales de cable Ø10mm, longitud 1.5m, con grilletes con tuerca y pasador y argolla central.

-Para cesta sin techo de protección: eslinga simple Ø12mm, longitud 1.5m, sin techo.

Asimismo, la cesta dispone de puerta de acceso, con cierre y bloqueo automático.

El equipo descrito en el presente manual comprende los componentes descritos en la sección 5.3 de este manual de uso. Incluye el accesorio de elevación.

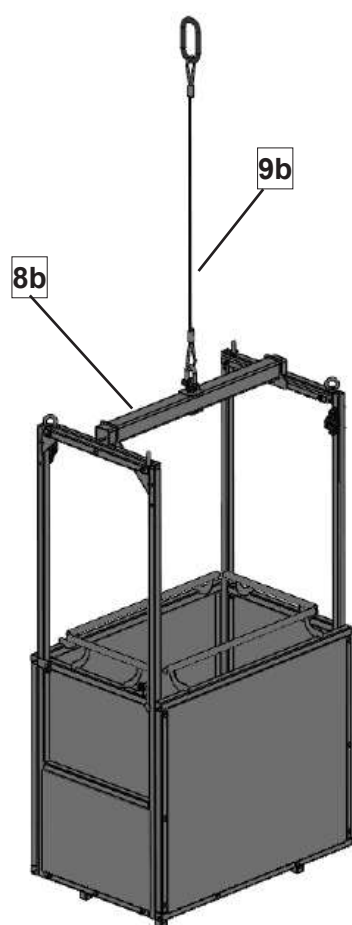
Si este equipo no se adapta a sus necesidades, ACCESUS puede asesorarle en la elección del equipo más adecuado para su caso particular. Si es necesario podemos diseñar un equipo específico para usted.

La Cesta Colgante de Grúa CG300 y CG600 es conforme a la norma UNE-EN 14502-1.

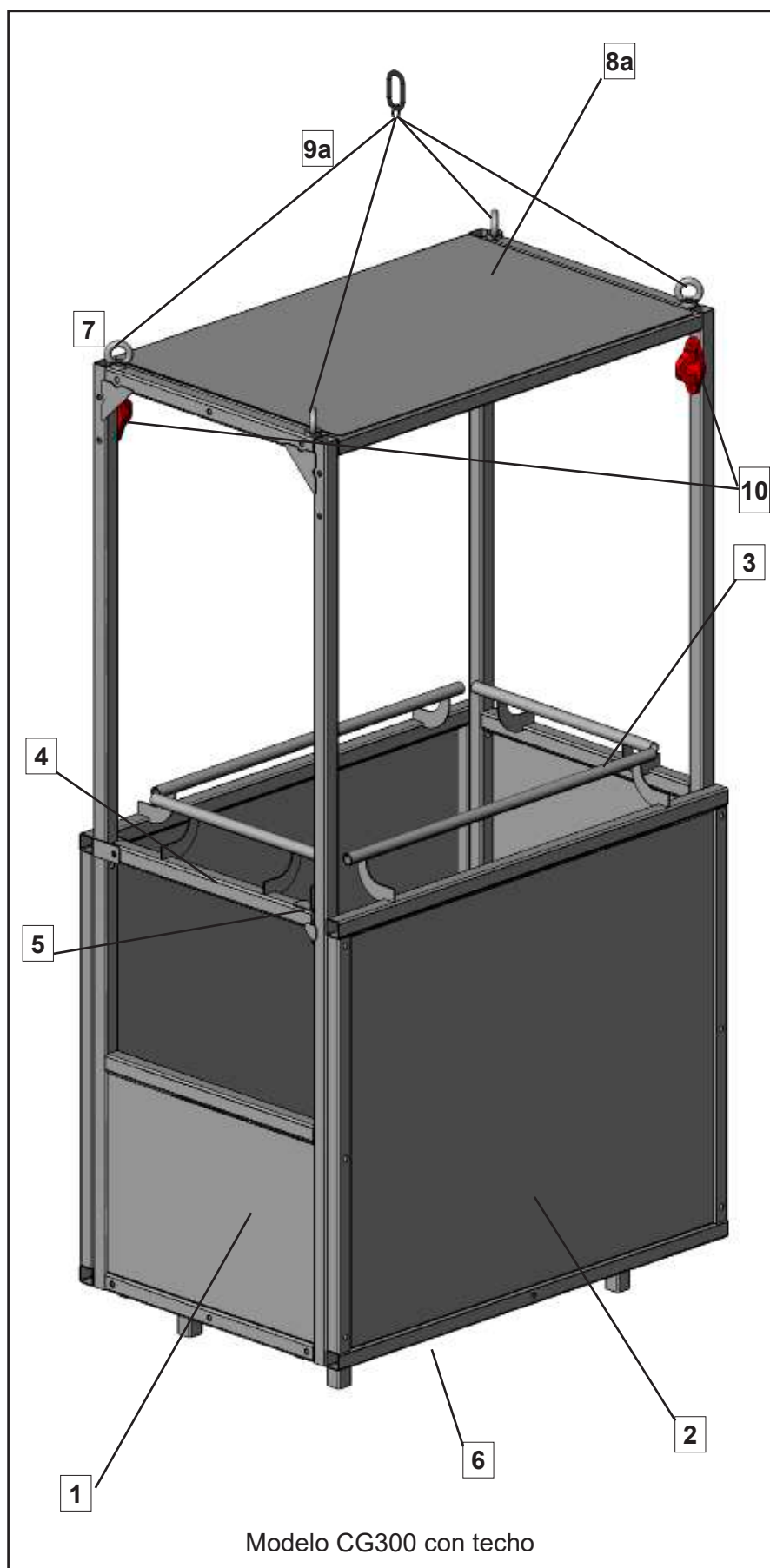
5.3-Componentes principales

Los componentes principales son:

- 1-Zócalo 0.5m, puerta,
- 2-Zocalo 1m,
- 3-Barandilla 1.1m,
- 4-Puerta de accesos,
- 5-Cierre y bloqueo automático,
- 6-Suelo,
- 7-Cancamos de cuelgue,
- 8a-Techo de protección.
- 8b-Soporte central
- 9a-Pulpo de elevación de 4 ramales de cable Ø10mm, longitud 1.5m, con grilletes con tuerca y pasador y argolla central,
- 9b-Eslinga simple de elevación de cable Ø12mm, longitud 1.5m, con grillete con tuerca y pasador y argolla central.
- 10-Puntos de anclaje EN795.



Modelo CG300 sin techo



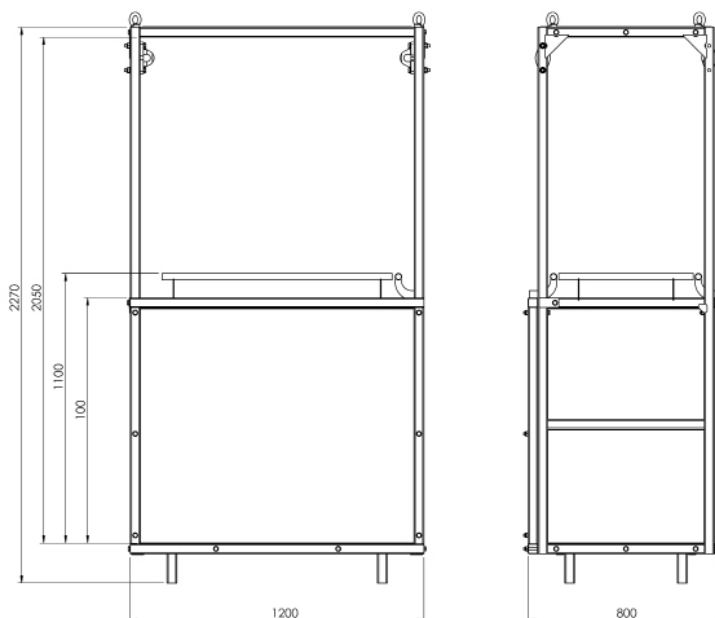
Modelo CG300 con techo

6-Montaje

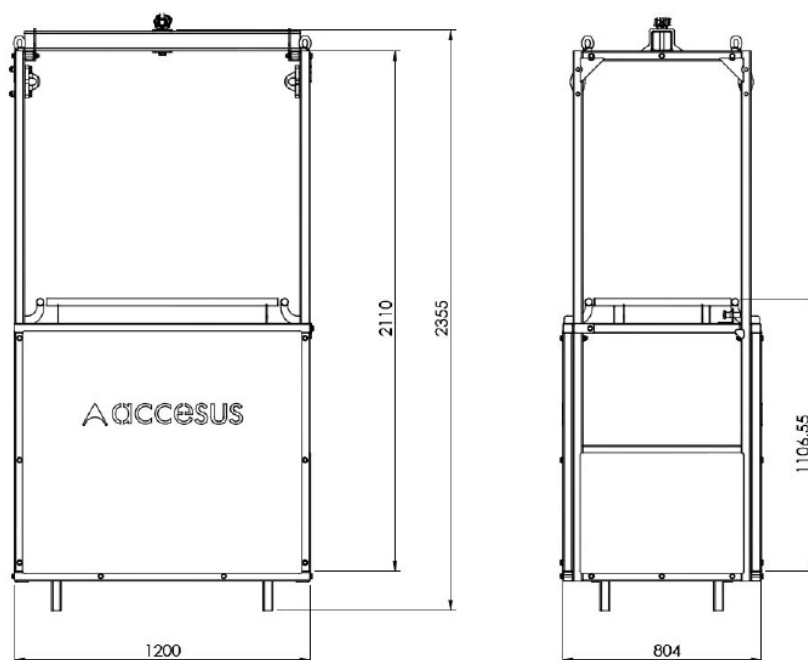
6.1-Configuración / dimensiones generales

El equipo Cesta Colgante Grúa es un equipo con dos configuraciones básicas, para dos personas y para cinco personas. Las dimensiones generales de ambas configuraciones son las siguientes:

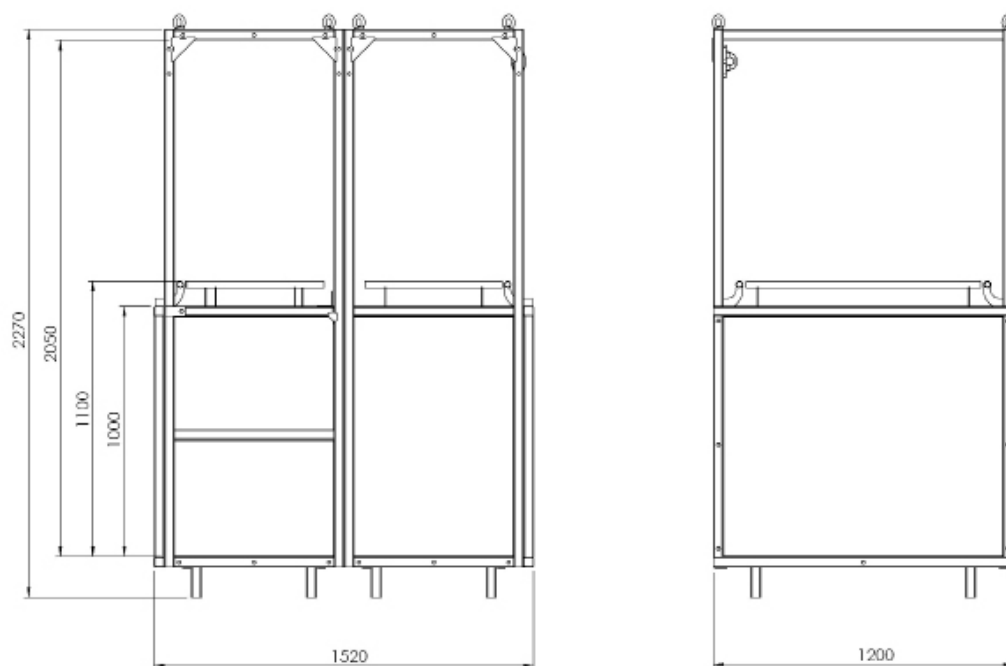
Modelo CG300 con
techo de protección,
para 2 personas



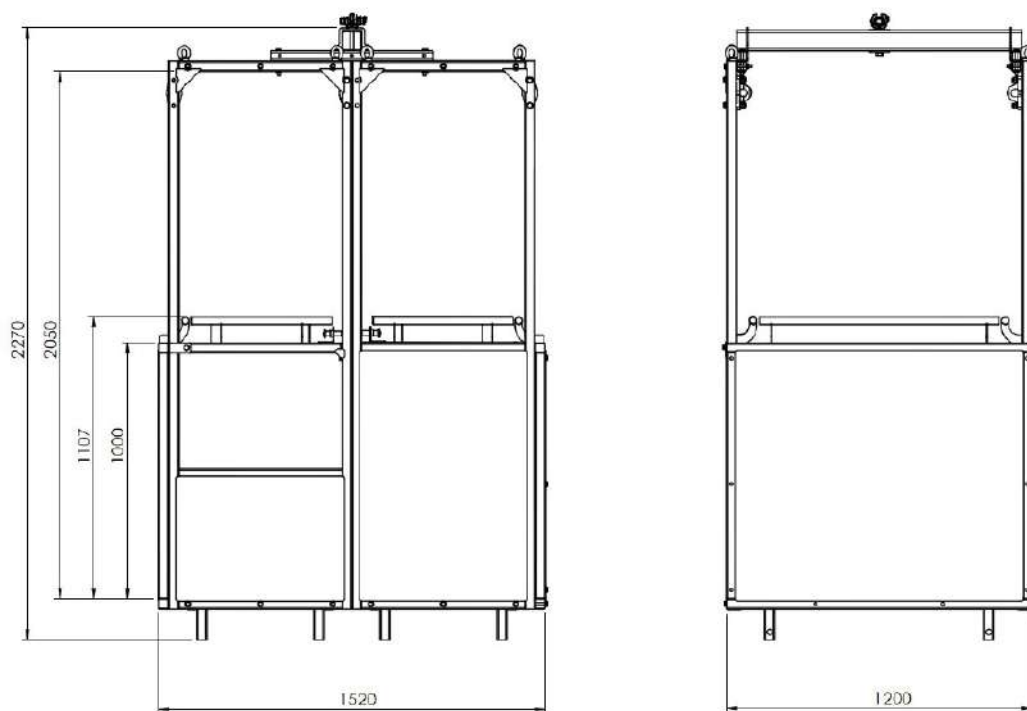
Modelo CG300 sin
techo de protección,
para 2 personas



Modelo CG600 con
techo de protección,
para 5 personas



Modelo CG600 sin
techo de protección,
para 5 personas



Para otras dimensiones y/o configuraciones consultar a ACCESUS.

La capacidad de carga y pesos propios de las cestas son los siguientes:

Modelo	CG300	CG600
Número de personas	2	5
Capacidad de carga	300 kg	600 kg
Peso propio	150 kg	250 kg

6.2-Montaje de la cesta



¡IMPORTANTE!

Riesgo de heridas y lesiones por caída de objetos, caída a distinto nivel y/o rotura.

Peligro de muerte por caída de objetos, caída a distinto nivel y/o rotura.

-Antes de proceder al montaje, asegurarse que la estructura esta en correctas condiciones y la tornillería es de calidad 8.8.

Montaje de la cesta modelo CG300.

Listado de materiales necesarios:

Llaves fijas y de carraca para tornillo hexagonal M10 y 2 personas. Tornillería (en la descripción del montaje se hace referencia a esta lista)

	DESCRIPCIÓN	PAR APRIETE ORIENTATIVO	UDS.
T1	Tornillo DIN931 M10x100 8.8+Tuerca DIN985+2 Arandelas DIN125	36 Nm	28

El montaje de la cesta para dos personas se realiza siguiendo los siguientes pasos:

1-Unir el lateral alto (4) con uno de los laterales bajos (2) mediante 3 tornillos T1.

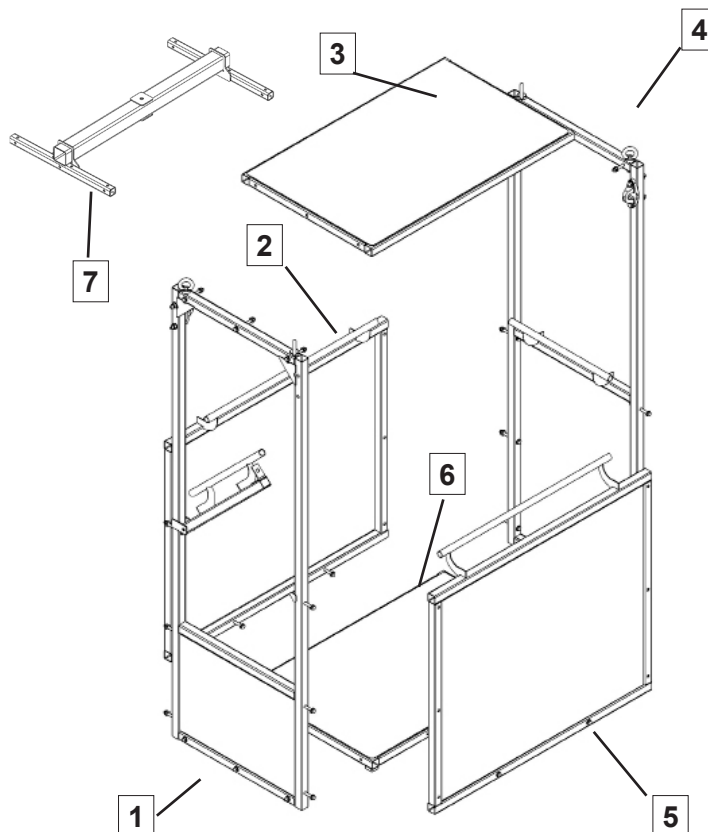
2-Unir el piso (6) mediante 5 tornillos T1.

3-Unir el otro lateral bajo (5) mediante 5 tornillos T1.

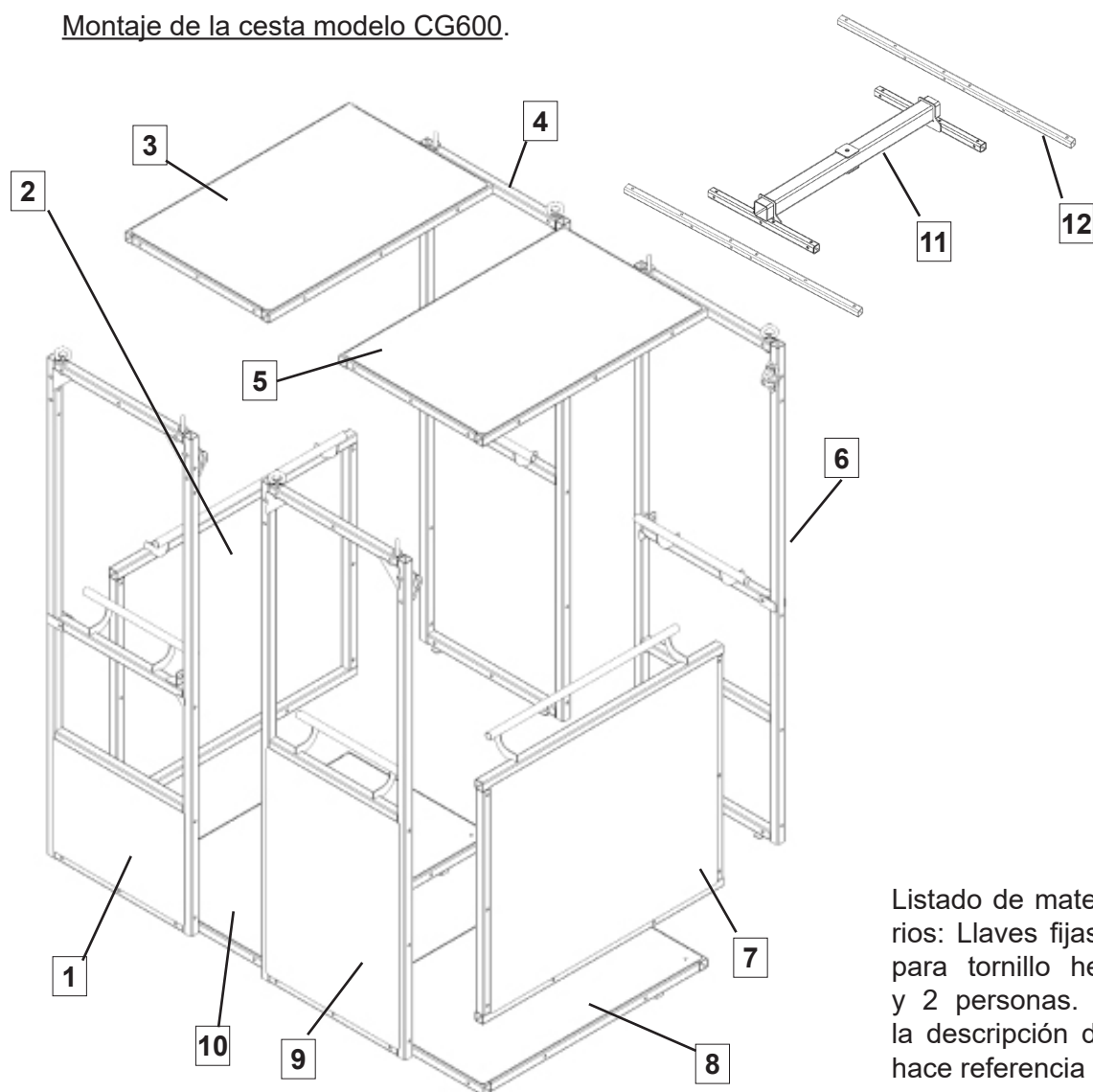
4-Unir el lateral alto con puerta (1) mediante 9 tornillos T1.

5a-Para CG con techo: Unir el techo (3) mediante 6 tornillos T1.

5b-Para CG sin techo: Unir el soporte central (7) mediante 6 tornillos T1.



Montaje de la cesta modelo CG600.



Listado de materiales necesarios: Llaves fijas y de carraca para tornillo hexagonal M10 y 2 personas. Tornillería (en la descripción del montaje se hace referencia a esta lista)

	DESCRIPCIÓN	PAR APRIETE ORIENTATIVO	UDS.
T1	Tornillo DIN931 M10x100 8.8+Tuerca DIN985+2 Arandelas DIN125	36 Nm	56

El montaje de la cesta para cinco personas se realiza siguiendo los siguientes pasos:

1-Unir el lateral alto (4) con el lateral alto con puerta (6) mediante 3 tornillos T1.

2-Unir el lateral bajo (2) mediante 3 tornillos T1.

3-Unir los pisos (10) y (8) mediante 10 tornillos T1.

4-Unir el otro lateral bajo (7) mediante 5 tornillos T1.

5-Unir el lateral alto (9) y el lateral alto con puerta (1) mediante 15 tornillos T1.

6a-Para CG con techo: Unir los techos (3) y (5) mediante 15 tornillos T1.

6b-Para CG sin techo: Unir el soporte central (11) y los adaptadores soporte (12) mediante 20 tornillos T1

6.3-Accesorios para la elevación de la carga



¡PELIGRO!

Daños por manipulación de cables.	Peligro de cortes y arañazos.
Riesgo de heridas y lesiones por caída de objetos, caída a distinto nivel y/o rotura.	Peligro de muerte por caída de objetos, caída a distinto nivel y/o rotura. -Utilizar guantes de protección para manipular los cables. -Solo deben utilizarse los accesorios que cumplan las especificaciones descritas en este manual de uso. -Asegurarse que el coeficiente de seguridad es el adecuado. -Evitar la formación de bucles en la manipulación de los cables. -Colocar la cesta a plomo bajo el gancho de la máquina de elevación.

La Cesta Colgante Grúa debe unirse al gancho de la grúa mediante un accesorio flexible de elevación de la carga, que consiste en cables de acero conforme a la norma EN13414-1, o mediante cadenas conformes con la Norma EN818-4 teniendo un factor de seguridad de al menos:

- 8 x (peso de la cesta + capacidad nominal) para cadenas; y
- 10 x (peso de la cesta + capacidad nominal) para cables de acero, incluidas sus terminaciones.

El peso propio + capacidad nominal de la Cesta Colgante Grúa modelo CG300 son 450kg y para el modelo CG600 son 850kg.

Los accesorios para la elevación de la carga deben estar anclados a la cesta de tal forma que solamente puedan ser desenganchados con ayuda de herramientas, como pueden ser grilletes con tuerca y pasador de seguridad.

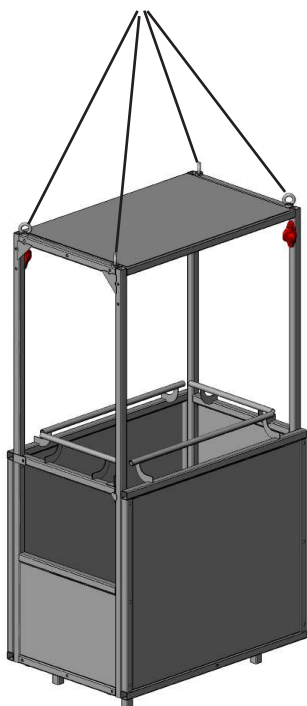
Para CG con techo: El accesorio de elevación se trata de un pulpo de elevación de 4 ramales de cable Ø10mm, longitud 1.5m, con grilletes con tuerca y pasador y argolla central.

Para CG sin techo: El accesorio de elevación se trata de una eslinga simple de elevación de cable Ø12mm, longitud 1.5m, con grilletes con tuerca y pasador y argolla central.

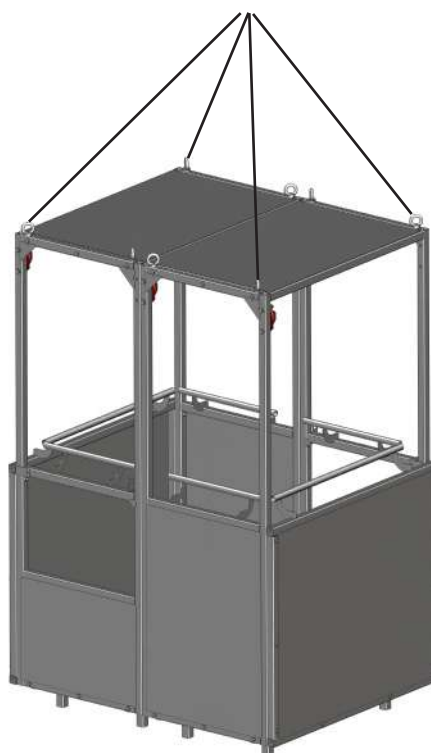
Se utilizan casquillos de aluminio EN 13411-3 como terminación de cable.

Queda prohibida la utilización de accesorios de elevación diferentes a los proporcionados por el fabricante.

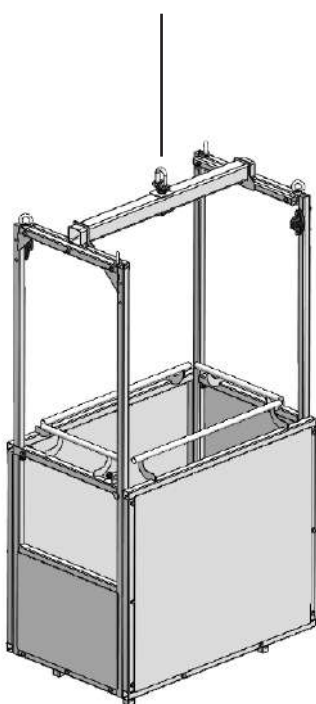
**Cáncamos de accesorio
de elevación**



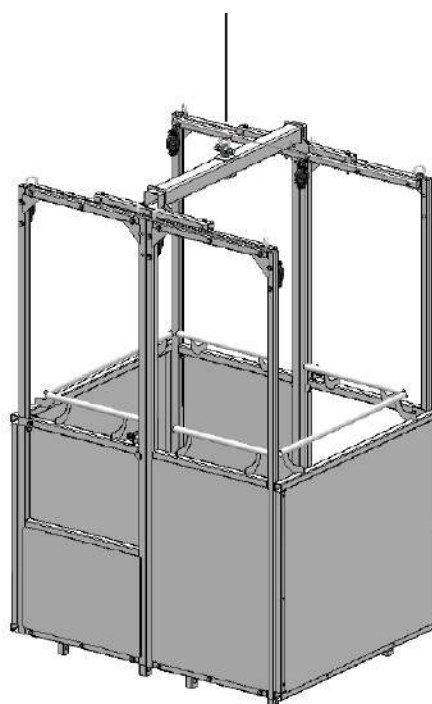
**Cáncamos de accesorio
de elevación**



**Cáncamo de accesorio
de elevación**



**Cáncamo de accesorio
de elevación**



7-Seguridad

Para garantizar un funcionamiento correcto y sin peligro para el personal, la cesta está equipada con los siguientes dispositivos de seguridad:

7.1-Barandilla 1.1m de altura

Barandilla de 1.1m de altura, mantiene al usuario a una distancia de seguridad de la superficie exterior de la cesta para reducir el riesgo de atrapamiento.

7.2-Zócalo de 1m de altura

Zócalo de 1m de altura, reduce el riesgo de caída de objetos desde la cesta y reduce el riesgo de atrapamiento por parte del usuario de la cesta.

7.3-Suelo antideslizante

Suelo antideslizante completamente cerrado para evitar caídas del usuario y objetos desde la cesta.

7.4-Punto de anclaje EN795

La cesta esta equipada con un punto de anclaje según norma EN795 para que el usuario sobre la cesta ancle la eslinga de su arnés.

7.5-Patas de apoyo

La cesta dispone de 4 patas de apoyo para evitar el peligro de aplastamiento.

7.6-Techo opcional

La cesta está equipada opcionalmente de techo para proteger a los ocupantes en caso de riesgo de caída de objetos sobre ella.

8-Utilización de la Cesta Colgante Grúa.

8.1-Verificaciones preliminares

a) Solo se deben utilizar accesorios de elevación que cumplan las especificaciones de la sección 6.3.

b) Se debe realizar una prueba específica antes de la operación de elevación de personas, ver sección 8.2 de este manual de instrucciones.

c) Asegurarse que la carga sobre la cesta no supera la carga admitida y que no hay acumulación de nieve, hielo, basura, o excedente de materiales sobre la misma.

d) Es obligatorio que los operarios sobre la cesta vayan equipados con arneses y anclados al puntos de anclaje EN795. Además todos los operarios deben ir equipados con todos los EPI's necesarios (arnés, botas de seguridad, casco, etc.). QUEDA PROHIBIDO ANCLARSE AL PUNTO DE ANCLAJE DE LA CESTA Y A UNA LINEA DE VIDA INDEPENDIENTE AL MISMO TIEMPO.

e) Se recomienda señalar la zona del suelo peligrosa que pudiera ser objeto de una caída eventual de herramientas o de materiales utilizados en la plataforma. Esta recomendación pasa a ser obligatoria cuando el público puede tener acceso a esta zona.

f) El equipo está destinado a ser utilizado en zonas bien iluminadas sea natural o artificialmente. En caso de iluminación artificial, el operario debe poder disponer de suficiente iluminación.

g) Asegurarse que la temperatura ambiente esté comprendida entre -10°C y $+55^{\circ}\text{C}$.

h) No trabajar nunca con la cesta en caso de fuerte viento (superior a 50 km/h) o de tormenta.

i) Cuando el trabajo ha sido acabado, el responsable de obra debe volver a poner la plataforma en posición fuera de servicio y cortar la alimentación eléctrica para evitar toda utilización abusiva.

Está prohibido :

a) Utilizar la cesta con accesorios de elevación que no cumplan las especificaciones descritas en la sección 6.3.

b) Sobrecargar la plataforma.

c) Que las cargas circulen por encima del personal.

En algunos países de la Unión Europea, es obligatorio un examen de la puesta en servicio al comienzo de la obra por parte de un organismo autorizado.

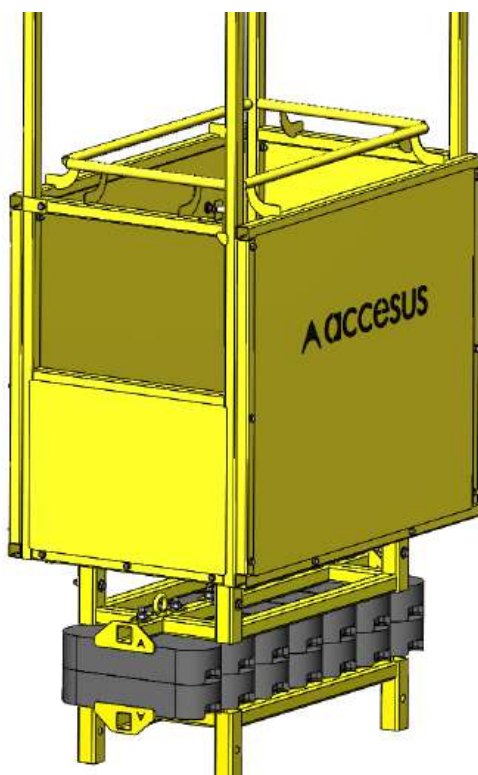
8.2-Prueba específica

NOTA

Para comprobar la seguridad del sistema, se debe realizar una prueba específica antes de la operación de elevación de personas en el uso excepcional y en cada utilización o emplazamiento (en grandes obras no se precisa repetirlo en cada cambio de emplazamiento, pero se determinará en la planificación), al menos con la carga prevista y desde el suelo a cada uno de los puntos de operación. Se debe comprobar que no hay interferencias, los sistemas funcionan adecuadamente y que la carga total siempre está por debajo del 50 % para grúas fijas y del 40 % para grúas móviles del límite de cada configuración. Después de las pruebas se debe verificar lo siguiente:

- El conjunto es seguro y la cesta está equilibrada
- La base de apoyo de la grúa
- Los cables, poleas, elementos de fijación de la cesta, guías, etc.
- Funcionamiento de los dispositivos de protección.

Para facilitar esta prueba específica disponemos de un útil que facilita esta maniobra. Se trata de un útil que se fija a la cesta por su parte inferior y facilita el enganche de la carga a la cesta y la ejecución de las maniobras de una forma segura y sistemática.



Útil ensayo para CG300



Útil ensayo para CG600

Estos útiles están diseñados para adaptarse a las cestas de grúas CG300 (1unid) y/o CG600 (2unid). Disponen de cáncamos para moverlos mediante grúa y pies para poder transportarlos con transpaleta o toro de obra.

8.3-Cargas admitidas

¡IMPORTANTE!

Las cargas se calcularán de la forma siguiente:

- por persona se calculan con un peso de 80 kg + 40 kg de material.

La carga debe ser repartida en lo posible, uniformemente, en toda la plataforma.

PLACA DE CARGAS		
Modelo	CG300	CG600
Nº de personas	2	5
Cap. de carga	300kg	600kg
Peso propio	150kg	250kg



8.4-Información para el usuario

La combinación de la grúa y de la cesta suspendida debe manejarse únicamente por personal formado para hacer un uso seguro del conjunto, incluidos los procedimientos operativos de evacuación, en caso de un fallo en el sistema de alimentación de energía o en los mandos de control.

La elevación y suspensión debe realizarse en condiciones controladas y bajo la dirección de una persona asignada a esta tarea.

Un gruista debe estar siempre presente en el puesto de mando ordinario de la grúa, cuando la cesta esté ocupada. Debe estar previsto en todo momento durante el proceso de elevación, un medio de comunicación visible y audible entre las personas que se encuentran en la cesta y el gruista.

El equipo necesario para realizar un rescate de emergencia debe estar disponible en todo momento durante el proceso de elevación.

Tanto el gruista como la persona encargada de señalizarle la maniobra no deben tener encomendadas tareas adicionales durante el proceso. Durante dicho proceso, deben hacer funcionar solamente una grúa o manejar únicamente la cesta colgante.

Los accesorios para la elevación de la carga para cestas colgantes no deben utilizarse para otra tarea.

Debe detenerse cualquier maquinaria que pueda operarse de forma simultánea en el mismo lugar y con la que exista riesgo de colisión.

Debe evitarse en lo posible cualquier movimiento inesperado de la cesta, por ejemplo mediante cables de guiado o anclaje.

Las cestas colgantes, gancho, cierre, y los accesorios para la elevación de la carga deben inspeccionarse antes de su uso.

Si las cestas colgantes van a ser utilizadas a través de aberturas, deben tomarse medidas contra riesgos de atascamiento o aplastamiento.

Información para el gruista:

Todos los movimientos deberían efectuarse con suavidad y a baja velocidad.

Información para el personal dentro de la cesta:

Se debe procurar que la distribución del personal en la cesta sea lo más simétrica posible.

El personal en la cesta debe asegurar el arnés de seguridad a los dispositivos de anclaje. La longitud del dispositivo entre los puntos de anclaje y el arnés debe ser de 1m como máximo.

No debe superarse la capacidad nominal de la cesta, 300kg para el modelo CG300 para 2 personas y 600kg para el modelo CG600 de 5 personas.

Cualquier tipo de material o herramienta debe asegurarse, sobre todo, contra desplazamientos vuelcos y caídas.

Los ocupantes deben mantener todas las partes del cuerpo dentro de la cesta colgante durante la elevación, descenso y posicionamiento, para evitar puntos de enganche.

Los ocupantes de la cesta no deben apoyarse o trabajar desde la barandilla, o la protección lateral o cualquier elemento de protección.

La cesta debe posicionarse en una superficie firme durante la entrada y salida de la misma.

Información para trabajar desde la cesta colgante

Cualquier manguera o cable eléctrico instalado en la cesta debe conectarse de forma que no interfieran con la utilización segura de la cesta.

Cualquier cable de guiado instalado en la cesta debe conectarse de forma que no interfiera con la utilización segura de la cesta.

Nunca deben utilizarse cables eléctricos o mangueras como cables de guiado.

Cuando se esté llevando a cabo una soldadura eléctrica desde la cesta, deben tomarse las medidas necesarias al depositarla en tierra, para evitar que la grúa y/o sus cables no se conviertan en conductores de electricidad.

9-Riesgos residuales no cubiertos en la concepción de la cesta

• La cesta no está equipada con un dispositivo anticolidión que corte automáticamente la elevación o descenso en caso de colisión con un obstáculo.

El operario deberá verificar visualmente si algún obstáculo es susceptible de colisionar con la plataforma en su recorrido.

• No trabajar nunca con la plataforma en caso de vientos superiores a 50 km/h (14 m/seg)

• Está prohibido trabajar en caso rachas de vientos fuertes, tormentas eléctricas, hielo, nieve, niebla, aguanieve, o en condiciones climáticas adversas que puedan afectar a la seguridad del personal.

10-Mantenimiento



¡PELIGRO!

Riesgo de heridas, lesiones y muerte por caída de objetos, caída a distinto nivel, rotura y/o contacto eléctrico.	Peligro de muerte por caída de objetos, caída a distinto nivel y/o rotura. Peligro de muerte por contacto eléctrico.
	-En caso de avería, detener los trabajos inmediatamente.
	-Determinar la causa y solucionar la avería. -Realizar las revisiones anuales.

10.1-Revisión anual

El equipo objeto de este manual de instrucciones debe ser revisada anualmente por el departamento de mantenimiento ACCESUS, un reparador autorizado por ACCESUS o una persona competente.

10.2-Mantenimiento periódico

Las tareas de mantenimiento sencillas que se indican a continuación pueden asignarse a personal no cualificado.

10.2.1-Revisión antes de cada utilización

- Comprobar apriete tornillería.
- Verificar funcionamiento puerta, apertura, cierre y bloqueo.
- Verificar que la cesta no tiene soldaduras agrietadas, deformaciones, ni oxido.
- Verificar que el accesorio de elevación no tiene hilos rotos, deformaciones, aplastamientos, oxidaciones, etc.

10.2.2-Mantenimiento periódico

- Engrase de la bisagra y cierre de la puerta.
- Comprobación apriete tornillería.
- Verificar que la cesta no tiene soldaduras agrietadas, deformaciones, ni oxido.
- Verificar que el accesorio de elevación no tiene hilos rotos, deformaciones, aplastamientos, oxidaciones, etc.

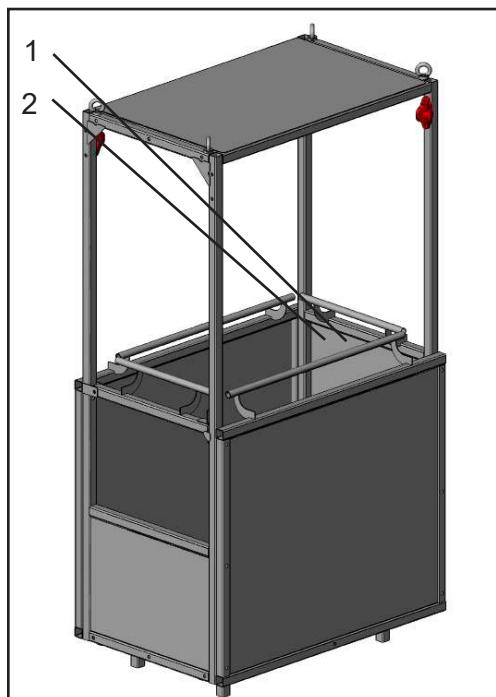
En caso de observar soldaduras agrietadas, deformaciones u oxido, la cesta debe ser revisada por el departamento de mantenimiento ACCESUS o un reparador autorizado por ACCESUS.

11-Piezas de recambio

Indicar el modelo y número de serie de plataforma, así como la descripción de la pieza.

11.1-Etiquetas del equipo

Comprobar que las etiquetas estén colocadas.



Etiqueta de identificación (1)

Modelo / Model

ref.: 200007-003

CESTA COLGANTE GRUA CG

Nº serie / Serial nº **200007-1770**

Año / Year **2017**



Modelo / Model	CG300	CG600
Nº de personas / Nº people	2	5
Cap. de carga / Weight Load Limit	300kg	600kg
Peso propio / Dead weight	150kg	250kg

Fabricante / manufacturer

 **accesus**

c/Energia 54
08940 Cornellà de Llobregat, Barcelona-SPAIN
Telf.: (+34) 93 475 17 73
accesus@accesus.es www.accesus.es

Etiqueta de advertencias (2)

ADVERTENCIAS DE USO

- Esta cesta está destinada a un uso profesional. Solamente las personas que hayan recibido una formación adecuada y sean aptas para el trabajo en altura están autorizadas para utilizarla.
- Para la seguridad en su aplicación, es imprescindible que el operario conozca y aplique las instrucciones indicadas en el manual de instrucciones entregado con la cesta.
- No sobrepasar nunca la carga máxima admisible ni el número máximo de personas indicadas sobre la placa de cargas fijada en la cesta.
- Detener el trabajo y colocar la cesta sobre el suelo si la velocidad del viento, medida en el lugar que se encuentre más expuesto a él, sobrepasa los 50km/h.
No trabajar con tiempo tormentoso.
- Los accesorios de elevación deben cumplir las especificaciones descritas en el manual de instrucciones.
- Antes de cada puesta en servicio, el equipo debe ser verificado por una persona competente.
- Debe realizarse una operación de mantenimiento del equipo una vez al año.

 **accesus**

ref.: 200007-002

12-Histórico del equipo

Indicar el número de serie de la máquina y todos sus componentes.

Máquina o componente	Nº de serie
Cesta colgante grúa CG	
Fecha de la puesta en servicio	

Fecha	Mantenimiento según sección 11	Estado de la máquina OK	Estado de la máquina NO OK	Identificación y firma del responsable

**NUEVO CATÁLOGO
PARA TRABAJOS
EN ALTURA**



ARNESES

· Arnese homologado con anclaje frontal y/o dorsal, con o sin cinturón de posicionamiento, ignífugos, aptos para trabajos en suspensión, diseñados para mujer, de alta visibilidad...

· Arnese de gama alta desde 55 €.



ESLINGAS

· Disponibles con o sin conectores, regulables, dobles, con o sin absorbedor de energía, ignífugas, de cuerda o cinta elásticas...

· Eslingas con distintas longitudes y precios a partir de 6 €.



ANTICAÍDAS Y DESCENSORES

· Anticaídas de cuerda, anticaídas retráctiles de cable de acero, anticaídas retráctiles con rescatador, descensores de emergencia con manivela para ascenso...

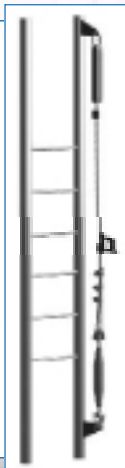
· Anticaídas con longitud de cable hasta 60m.

Solicítelo por teléfono en el 93 475 17 73
o bien a través del correo accesus@accesus.es
También puede descargarlo en:
www.accesus.es/es/catalogos





accesus®



LÍNEAS DE VIDA

- Líneas de vida temporal de cinta horizontal, cuerdas de vida ignífugas y regulables, distintas longitudes...
- Disponibles en distintas configuraciones.



TRÍPODES Y BRAZOS DE RESCATE

- Gama de trípodes de seguridad y brazos de rescate que garantizan la protección anticaídas y el rescate seguro de personas.
- Con distintas configuraciones y accesorios opcionales.



VARIOS

- Puntos de anclaje fijo o temporal, mosquetones y ganchos de distintos tamaños, sillas de trabajo, camillas de rescate...
- Amplio surtido de accesorios de seguridad.

Solicítelo por teléfono en el 93 475 17 73
o bien a través del correo accesus@accesus.es
También puede descargarlo en:
www.accesus.es/es/catalogos



